Año 1° Núm. 82. Viérnes 27 de Setiembre de 1833. Precio 1 r. vn.

EL VAPOR.

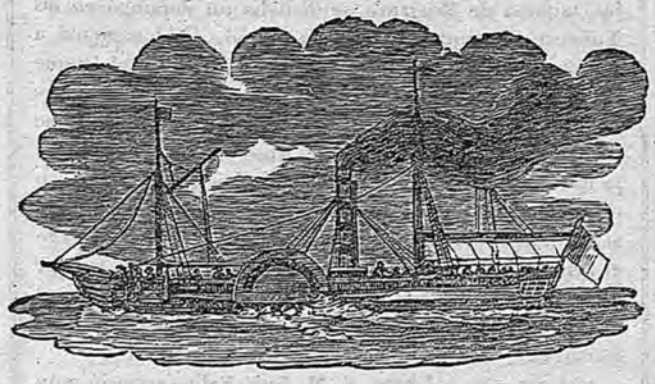

PERIODICO MERCANTIL, POLITICO Y LITERARIO

DE CATALUÑA.

publicado bajo los auspicios de S. E. el

CAPITAN GENERAL,

DEDICADO AL MINISTERIO DE FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Este periódico sale los mártes, viérnes y sábados por la mañana. El precio en Barcelona es de 10 rs.vn. al mes y treinta por trimestre, recibiendo los SS. Suscriptores los números en sus propias casas, donde se les pasarán asimismo los recibos al renovarse la suscripcion. En las provincias deberá adelantarse un trimestre á razon de 54 rs. vn. franco de porte, pagándose por seis meses 108 rs.

Se suscribe en las provincias en las librerías donde se despacha el Buffon: y en Barcelona en las de Gorchs, bajada de la Cárcel, y A. Bergnes y C.ª, calle de Escudellers n°. 13, á donde se dirigirán las reclamaciones, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncien, y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se propone este periódico.

BALANZA DE COMERCIO.

Segun indicámos, vuelve á empeñarse esta cuestion. El *Boletin* nos ha hecho el honor de declarar que cedia á nuestros consejos, y habiendo manifestado sus contrincantes que no intentaban combatir con otras armas que las de la razon, ha desechado el terror pánico que le habia acometido. Solo ha aguardado que el Sr. A. diese punto á sus artículos, como parece haberlo hecho en el 3°. inserto en el núm. 89, y la Redaccion ha empezado á presentarse personalmente á la palestra, resolucion de que nos alegramos; pues ya hemos dicho otra vez que nunca tenia el *Boletin* mas acierto que cuando escribia por sí, sin dar lugar á comunicaciones estrañas que algunas veces le han comprometido. Debemos esta justicia á su saber, á su sinceridad, á su amena elocuencia; y sin tantas ventajas, entrarémos animosos en el combate, porque hallamos una compensacion de ellas en la razon que creemos nos asiste.

No seguirémos las contestaciones con el Sr. A., no porque despreciemos el adversario, sino porque otros nos han ganado por mano, y lidian con tanta fuerza y denuedo que no necesitan de nuestro auxilio. En efecto, el mismo suscriptor de la *Revista* que salió en apoyo de nuestras ideas, aparece ahora en el *Correo* armado de la misma dialéctica y erudicion económica que tiene ya acreditada, y refuta victoriosamente á nuestro parecer los argumentos contrarios, especialmente los sacados del ejemplo de la Gran Bretaña, y de ciertas espresiones vertidas por el respetable lord Palmerston. Esperamos que con igual ventaja rebatirá el artículo 3°., y en habérsenos adelantado nos acaba de prestar un gran servicio; pues nos dió lugar el correo pasado á defender nuestra casa mientras él acudia á la defensa del muro de la ciudad simultáneamente atacado, permitiéndonos rechazar las calumnias dirigidas contra nuestra industriosa Provincia. El ataque no es diverso; pues la cuestion de la Balanza es esencialmente la cuestion de Cataluña, cuyos enemigos no tienen para hostilizarla mas pretesto que las restricciones impuestas al comercio pasivo, restricciones que refluyen en favor nuestro en cuanto á ciertas industrias fabriles, al paso que redundan tambien en beneficio de las demas provincias en cuanto á otras industrias de la misma clase, pero principalmente en cuanto á la agricultura.

Tanto el *Correo* como la *Revista*, antes de volver á entrar formalmente en la cuestion, han querido fijar su órden y dividirla, medio que nos parece muy á propósito para llegar al descubrimiento de la verdad. El órden que propone el *Correo* es reducir el problema á las siguientes proposiciones:

1ª. «¿Puede convenir á una nacion que no domina por su industria en el mercado general, la libertad indefinida de comercio?

2ª. «Si no conviniese esta libertad, ¿que especie de restricciones podrá adoptar para favorecer su agricultura é industria?

3ª. «Si en el número de estas restricciones deberán comprenderse las prohibiciones absolutas.

4ª. «¿Cuando, sobre que objetos y por cuanto tiempo deberán imponerse para conciliar los intereses de la produccion y del consumo?

5ª. «¿Cuales serán los medios que podrán darnos á conocer las prohibiciones que debamos imponer y los derechos de entrada, y las variaciones que deban hacerse para no prolongar inútilmente estos sacrificios?»

La *Revista* á su vez fija la discusion en el exámen textual de la advertencia que hizo preceder á su obra el que formó el estado de la Balanza nacional correspondiente al año 1827; pero á pesar de la ilustracion de las ideas que en esta advertencia se encierran, nos parece que las proposiciones aisladas y presentadas bajo una forma de duda cartesiana que ofrece el *Correo* son mas conducentes al objeto que todos nos proponemos.

Sin embargo, como nosotros no somos los *actores* en este interesante proceso, deberémos seguir la marcha que se propongan los que lo han entablado. La Redaccion del *Boletin* en el mismo número 89 emprende otro rumbo; y firme en su creencia de que el sistema de la Balanza solo tiene por orígen el error de que el dinero es la única y verdadera riqueza, prevencion de que no ha habido medio de desimpresionarlo, empieza sus discursos pretendiendo manifestar ser errónea la proposicion de que la moneda es la palanca de la circulacion, y la que ensancha la esfera del trabajo multiplicando sus productos. Pero harto hemos hecho hoy con esponer el estado de la cuestion segun el diverso modo de ver de cada uno; y reservarémos para mañana el deslindar este punto, ya que se nos ha dado este correo de huelga en cuanto á las injurias contra nuestra Capital, que esperábamos tener que rebatir, segun se nos indicaba.

Revista de ambos mundos.

AUSTRIA.

Viena 4 de setiembre.

La reunion de los Soberanos ha producido aquí la mayor sensacion; bien que debe contribuir al sosten de la paz, segun opinan las personas mas ilustradas: así es que no puede alarmar una reunion que se verificará con intenciones puramente pacíficas. El sosten de la paz es muy importante para los gobiernos, para que abandonen sin los mas graves motivos el sistema con que han logrado consolidarle.

Parece que no se ha considerado bastante espacioso el palacio de Friedland para contener la numerosa comitiva de los Monarcas; por lo que se ha dado la preferencia á Munich-Gratz. La Corte debió salir ayer de Praga para recibir á su augusto Huésped. Creése que los Soberanos solo estarán diez dias reunidos, y que despues de la entrevista, el Emperador de Rusia regresará directamente á San Petersburgo, en vez de dirigirse á las grandes maniobras de Magdeburgo.

Fronteras de Bohemia 4 de setiembre.

Despues de larga incertidumbre acerca de la resolucion del emperador Nicolas de pasar personalmente á Alemania para tener una entrevista con los dos Monarcas, el príncipe de Metternich ha elegido por residencia el palacio de Munchen-Gratz perteneciente al conde Waldstein, en el círculo de Buntzlau, frontera de Silesia, que si bien no es mas que un palacio de recreo, no deja de contener

cincuenta aposentos. Asegúrase que el Emperador salió ayer de Praga y que los Monarcas no permanecerán en Munchen-Gratz sino unos tres dias, no debiendo darse á esta entrevista el epiteto de Congreso, y sí solo el de reunion, para firmar un acta de conclusion de los negocios pendientes. Los tres Monarcas irán acompañados de sus Ministros de Negocios estranjeros. Despues de su separacion, el emperador Francisco regresará directamente á Viena sin detenerse en Olmutz. No se sabe si los otros dos Monarcas se dirigirán á Tidebach en Silesia en el palacio del príncipe Wilhelms; mas se asegura que no irán al campo de Magdeburgo. Ignóranse todavía los resultados de esta reunion. ¿Si serán medidas fundadas en el principio de: «*Todo para el pueblo, nada por el pueblo?*» ¿Si se dirigirán contra las *Propagandas* en Alemania, Suiza, Italia y en el centro de Francia? ¿Si será un nuevo acto de derecho público por haber sido alterado hasta en sus cimientos el del Congreso de Viena? ¿Si será un acto de pacificacion para la Península sin intervencion armada? No hablamos de las voces absurdas que circulan en órden á grandes cambios de territorio que suponen deberian estipularse en dicha reunion.

(*Gaceta de Augsburgo.*)

INGLATERRA.

Lóndres 11 de setiembre.

Un diario publica hoy, segun cartas de Lisboa, la siguiente enumeracion de las fuerzas militares de don Pedro.

	Hombres.
Siete batallones de guardia nacional para la defensa de Lisboa.	4.000.
Tres regimientos de artesanos de Marina y obreros públicos.	3.000.
Un regimiento llamado de los malteses. . .	1.000.
Tropas movibles.	
1°. y 2°. regimientos de infantería reunidos.	800.
3er. regimiento con el Duque de Terceira. .	800.
4°. regimiento.	1.026.
6°. regimiento con el Duque de Terceira. .	800.
3er. regimiento de cazadores.	800.
Estranjeros.	600.
15°. de línea de Oporto.	800.
Siete batallones de guardia nacional, la mayor parte soldados regulares.	4.000.
Caballería.	500.
Artillería.	300.
	18.426.

Escriben de Windsor:

«El 12 del corriente, á las tres de la tarde, el Rey y la Reina con las Princesas portuguesas pasaron primero á Home-Park, y de allí á Trogmore para visitar á la princesa Augusta. SS. MM. iban en el mismo coche que la Duquesa de Braganza y la Reina de Portugal, y por cortesía cedieron á la Duquesa y á la Reina los asientos que ellos suelen ocupar. A las siete de la noche de vuelta de Virginia-Water con la princesa Augusta, los Príncipes regresaron á San-Jorge-Hall, donde hallaron una mesa de sesenta cubiertos. La Reina al entrar en el salon condujo á doña María de Gloria, y la Duquesa de Braganza tomó el brazo del Rey, sentándose la primera entre el Rey y la reina Adelaida, y colocándose la Duquesa á la izquierda de nuestro Soberano. Las Duquesas de Glocester y Augusta asistieron al banquete. La música del 1°. de la Guardia tocó varias sinfonías todo el tiempo que duró la comida.

«Lord Palmerston, lord Melvourne, el Duque de Argyle y sir Brok Taylor llegaron á tiempo para tomar parte en el banquete.» (*Morning Herald.*)

FRANCIA.

Paris 16.

Aseguran, segun una carta de Ancona, que las tropas austriacas van á ocupar á Roma, para estar mas cerca del reino de Nápoles, donde se temen serias turbulencias. Esta noticia nos llega al propio tiempo de Roma y de Bolonia; añadiendo que las tropas pontificias van á formar un campo en los alrededores de Pésaro, y que toda la Romanía estará guarnecida por tropas austriacas.

La *Gaceta de S. Petersburgo* de 27 de agosto esplica el viaje del emperador Nicolas en los siguientes términos:

«De mucho tiempo á esta parte SS. MM. el Rey de Prusia y el Emperador de Austria habian mostrado deseos de tener una entrevista con S. M. el Emperador de Rusia, quien para satisfacer á sus ilustres aliados, ha resuelto hacer un viaje al estranjero, pasando por mar á Estettin, y de allí á Frieland en Bohemia. Acompañan á S. M. los generales ayudantes príncipe Wolkonski, conde Beukendorff, conde Orloff, y Adlerberg, y el edecan príncipe Italinski, conde Suwaron Rymnikski.»

He aquí, dice el *Mensajero*, algunos pormenores exactos acerca del viaje del Duque de Leuchtenberg, y de los proyectos de S. M. Luis Felipe relativamente al casamiento de uno de sus hijos con doña María de Gloria. «Pocos dias antes de la llegada del Duque á Estrasburgo, la Duquesa de Braganza se hallaba un domingo en las Tullerías, cuando S. M. Luis Felipe, conduciéndola á una ventana, le manifestó sus deseos de casar al Duque de Nemurs con doña María; mas apenas hubo pronunciado algunas palabras, cuando la Duquesa le interrumpe diciéndole: —Debo, señor, hablaros con mas franqueza de la que usara un embajador en la posicion diplomática en que me hallo; pero amo á mi hijastra doña María como si fuese hija mia propia. Amo igualmente á mi hermano el Duque de Leuchtenberg, y no sabria dejaros continuar una demanda que no puede tener resultado, atendido el mutuo afecto que existe entre mi Hermano y la Reina de Portugal.

«Al oir estas palabras, S. M. Luis Felipe pareció muy resentido, y se pasó inmediatamente la órden por el telégrafo de impedir por todos los medios posibles la entrada del Duque en Francia.

«Afortunada ó desgraciadamente se hallaba ya en Estrasburgo con un pasaporte en regla, y viajando bajo el nombre de capitan Muller.

«Con todo, los agentes de policía le intimaron la órden de salir de Francia: — Sí, dijo el Duque, mas cuando la haya atravesado. Soy el capitan Muller, y si quereis reconocerme por otro personaje injustamente desterrado de Francia, usad de la fuerza; ponedme esos grillos con que me amenazais, y arrastradme así hasta las fronteras: mas nunca será con mi consentimiento. —Al decir estas palabras vuelve á subir al coche y llega á Metz. Ocurren allí las mismas amenazas, la misma respuesta, y de este modo llega á Paris, donde se apea en una posada de la plaza de la Bolsa. Al siguiente dia los agentes de policía presididos por un comisario van á intimar al Duque que salga de Paris sin demora; pero él resiste, enseña su pasaporte en regla, y les desafía á que ejecuten las órdenes secretas de que dicen son portadores. Su presencia de ánimo, su voz firme y decidida, el menosprecio que mostró por unos procedimientos tan mezquinos, arredraron á los agentes de policía, quienes se retiraron corridos y confusos. Pasó el Duque á casa de su hermana la Duquesa de Braganza, donde vió á doña María: permaneció tres dias en Paris, y salió luego para el Havre, donde estuvo esperando á las ilustres Viajeras. Las órdenes dimanadas del palacio de las Tullerías quedaron sin efecto; mas como era preciso satisfacer su mal humor, negóse á la Duquesa de Braganza y á doña María el buque francés que debia trasportarlas á Portugal. ¿Y porqué este resentimiento? Porque la Reina de Portugal prefiere al Hijo del príncipe Eugenio al Duque de Nemurs, hijo de S. M. Luis Felipe rey de los Franceses.

PORTUGAL.

Yelves 16 de setiembre.

Puede decirse que el cólera se ha estinguido en esta plaza; pues ni en el hospital militar, ni en las parroquias mas numerosas ha ocurrido hoy ningun caso de cólera.

En esta Provincia y en las limítrofes se goza de la mayor tranquilidad, esperando todos con suma impaciencia el resultado de las operaciones militares junto á Lisboa, de cuyo paraje no hemos recibido ninguna noticia reciente.

ESPAÑA.

Madrid 21 de setiembre.

El Rey y Reina nuestros Señores, la Serma. Sra. Princesa heredera y su augusta Hermana siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Reales órdenes.

Escmo Sr.: Al tiempo mismo que la munificencia del Rey nuestro señor acudió oportuna y generosamente al remedio de las atenciones sanitarias de los pueblos contagiados en esa Provincia, así cuando acordó pudiese echarse mano de los productos que vayan rindiendo los arbitrios de voluntarios Realistas (1), como cuando destinó al mismo objeto los socorros del fondo de alumbrado y limpieza, segun dije á V. E. en 6 del actual, y ahora recientemente parte de la existencia del denominado del acueducto, como participo á V. E. en otra comunicacion de hoy; quiere la prevision de S. M. que el manejo de esta reunion de caudales se haga con entera separacion de cualquier otro, y con todas las formalidades que aseguren la legitimidad de su inversion en el remedio de necesidades ciertas y positivas, sin género alguno de parcialidad ó abuso. Y á este fin manda S. M. que los fondos que se reunan por los medios indicados, y cualquier otro que se dedicare á la recomendable atencion de auxiliar á los pueblos de Huelva, Ayamonte y Sevilla, incluso el producto de la suscripcion que ahí ha debido abrirse para ocurrir á ella, se coloquen bajo la debida cuenta y razon especial y separada en la depositaría de la Junta de Comercio de Sevilla, y por ella se distribuyan conforme á las disposiciones de esa Junta superior de Sanidad; siendo además su soberana voluntad que á la municipal de Sevilla concurran como vocales dos que lo sean de la de comercio, y un individuo del venerable cabildo de aquella santa iglesia, elegidos los tres por V. E., en el caso de que de ambas corporaciones no concurriese á la misma Junta municipal igual número de individuos. Lo comunico á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de setiembre de 1833. = Ofalia. = Sr. Capitan general presidente de la Junta superior de Sanidad de Andalucía.

Escmo. Sr.: Por los artículos 4.° y 5.° de la Real órden de 28 de agosto último se declararon comprendidas en la calificacion de patente sucia las procedencias marítimas de Huelva, del rio Odiel y del rio Tinto, y por el 6.° se comprendieron en la de patente sospechosa las embarcaciones procedentes de la costa de Andalucía situada entre la orilla izquierda del Guadiana y la derecha del Guadalquivir.

Habiéndose posteriormente manifestado el cólera-morbo en Ayamonte y Sevilla, ha espuesto á S. M. esa Junta suprema la necesidad de modificar y adicionar los referidos tres artículos en consecuencia de aquella nueva ocurrencia: y conformándose S. M. con el dictámen de la misma, ha tenido á bien resolver que dichos tres artículos sean sustituidos y reemplazados por los cuatro siguientes:

1.° Las procedencias marítimas de los rios Guadiana y Guadalquivir y costa intermedia serán reputadas de patente sucia, y no serán admitidas en los demas puertos del Reino sin que hayan hecho rigurosa cuarentena en el lazareto de Mahon.

2.° A las embarcaciones surtas en cualquiera de los puertos ó rios de dicha parte de costa, no se les impedirá la salida al mar, siempre que sea precisamente con destino al espresado lazareto.

3.° A los habitantes del litoral de la misma costa que cifran su subsistencia en la pesca, se les permitirá su ejercicio de sol á sol; pero con la condicion de que no pierdan de vista el puerto de su salida, y de que en el mar no se han de comunicar los barcos pescadores de un pueblo con los de otro.

4.° Las procedencias marítimas de los demas puertos de la costa meridional de Andalucía desde el Guadalquivir hasta Algeciras y Gibraltar, inclusos estos, se sujetarán en los puertos restantes de la Península á una observacion de siete dias.

Lo que comunico á V. E. de Real órden, para que poniéndolo en noticia de esa Junta suprema disponga su cumplimiento; y con la misma fecha lo traslado al Capitan general y Junta superior de sanidad de Andalucía. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de setiembre de 1833. = El Conde de Ofalia. = Señor Presidente de la Junta suprema de Sanidad.

BOLSA DE COMERCIO. — *Cotizacion de ayer á las tres de la tarde.*

EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones sobre el gran libro al 5 °/₀, 00.
Dichas id. al 4 °/₀, 45 sin cupon de 1°. de octubre, á 30 d. f. ó vol.
Títulos al portador de 5 °/₀, 00.
Id. id. de 4 °/₀ 47 ⅜ al contado.
Vales no consolidados, 11 ⅜ al contado: 11 ¾ á 60 d. f. ó vol. á prima de ¼ °/₀.
Deuda negociable del 5 °/₀ á papel, 11 ½ al contado.
Id. sin interés, 00.
Acciones del banco español, 00.

Hoy ha habido bastantes operaciones en la Bolsa y fuera de ella. El 4 °/₀, que habia decaido en estos últimos dias, se ha hecho hasta 48. El 5 °/₀ continúa en calma de 56 ½ á 56 ⅝ á plazo; por consiguiente, se halla desequilibrado de 3 ½ por ciento, pues á proporcion del 4 debia estar á 60.

Cuando escribí la carta del correo del 18 ignoraba la muerte del Sr. alcalde de Casa y Corte D. Andres Oller ocurrida en la tarde del mismo dia.

Ayer se manifestó un incendio en un cuarto principal de una casa de la calle Mayor con vistas al callejon del Infierno: al principio dió algun cuidado, y los dueños de las ricas tiendas de paño inmediatas se dieron prisa en sacar los fardos; pero pronto cedió el fuego á la oportunidad y presteza de las medidas que se tomaron. Hoy ha habido otra ocurrencia de esta naturaleza en la calle de Fuencarral; pero felizmente no ha tenido resultado.

(1) Estaba dispuesto preventivamente por Real órden de 6 de mayo de este año, que se repitió en 20 de agosto.

Hoy han empezado las ferias, que hasta ahora no han presentado objeto particular. Estaban abiertas estos dias las salas de la Real Academia de nobles artes de San Fernando, y daré cuenta de lo notable que haya en la esposicion.

Noticias sanitarias recibidas en el Ministerio del Fomento general del Reino.

Provincia de Estremadura.

Olivenza. El Capitan general, presidente de la Junta de sanidad de esta Provincia, remite con carta de 16 del corriente dos estados sanitarios de esta villa, respectivos á los dias 12 y 13, cuyo resumen es el siguiente:

Dia 12: invadidos 2, muertos 1, convalecientes 8, curados 2, existentes 32.

Dia 13: invadidos 4, muertos 1, convalecientes 13, curados 4, existentes 31.

Badajoz. El mismo Capitan general participa en oficio del 17, que por el corto número de facultativos que hay en aquella Ciudad, y por tener estos que dedicarse á la asistencia de los enfermos, no le es posible dar en aquel dia noticia de los invadidos, muertos, curados y convalecientes; y ofreciéndose á remitirla para el correo próximo, dice que segun los partes del Colector del cementerio, fueron sepultados el dia 14 cincuenta y cinco cadáveres, el 15 sesenta y tres, y el 16 sesenta y siete. Para remediar la escasez de facultativos, la Junta superior ha hecho invitaciones á los de los pueblos de la Provincia, de cuyas resultas ya se presentaron dos de Olivenza en la Capital; y su zelo manifiesta no haber perdonado medio alguno de los conocidos para hacer menos mortiferos los estragos del mal, estableciendo hospitales donde sean asistidos los pobres indigentes, y para que no se propague á los demas pueblos de la Provincia, en todos los cuales se goza hasta ahora completa salud.

BARCELONA.

Por la Intendencia de Provincia se espresa á la Real Junta de Comercio lo que sigue;

«La Direccion general de Rentas me dice lo siguiente: = Aduanas.=El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha 7 del actual la Real órden que sigue: =Circular.=Escelentísimo Sr.: El Rey nuestro señor conforme con lo que ha propuesto la Junta de Aranceles con motivo de haberla consultado el Administrador de Mahon sobre los derechos de una libra de bicarbonato de sosa, que presentó en aquella Aduana D. Juan Tudury, y que por no estar comprendida en el Arancel, y haberse conducido en bandera nacional, fue despachada al quince por ciento sobre el aforo de diez reales libra segun factura; se ha servido mandar que se prohiba la introduccion en el Reino de este producto químico, y se apruebe por su poca entidad el referido despacho. De Real órden lo comunico á V. E. y V. SS. para los efectos correspondientes. = Y la Direccion la inserta á V. S. para su cumplimiento; avisando el recibo = Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de setiembre de 1833.=José de Imáz=Lo traslado á V. S. para su conocimiento y noticia del Comercio.= Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 25 de setiembre de 1833. =Manuel Fidalgo. =Sres. de la Real Junta de Comercio.»

Se hace notorio. Barcelona 26 de setiembre de 1833.=*Pablo Felix Gassó*, secretario.

ESPIRITU DE PERIODICOS NACIONALES.

Boletin de Comercio. —No en vano confiábamos que despues de haber mejor meditado los motivos que le indujeron á suspender la cuestion sobre Balanza, volveria á ella aunque con menos acrimonia que antes. En su número 86, da lugar á un articulo firmado A y dirigido contra el autor del suplemento á la *Revista española*; continúa la discusion en el núm. 87, y segun la estension con que se toma, no lleva camino de concluir tan pronto. La Redaccion protesta que el insertar el primer artículo es sin contradecir el término que habia adoptado, que no era otro que el del silencio; y al segundo artículo ya añade una nota de propia cosecha. No nos detendrémos en indagar como se hacen compatibles unas cosas que parecen contradictorias; y aunque bastante hemos fastidiado á nuestros lectores teniendo que repetirnos algunas veces por ver reproducidos con sobrada obstinacion los argumentos contrarios, debemos todavia volver á la cuestion, por lo que á todos interesa que no se propaguen funestos errores. Nos esforzarémos en ser concisos, pero no nos atrevemos á responder del cumplimiento de este dificil propósito. Contestando el Sr. A. al suscriptor de la *Revista*, dice que encuentra tan mal probadas sus proposiciones, que si le tocase fallar en la causa, la daria por perdida, sin embargo de no haber leido las alegaciones del Sr. Rodrigo ni las de la Redaccion del *Boletin*. Podemos asegurar, y á su tiempo lo manifestámos, que la lectura del suplemento de la *Revista* causó en nosotros un efecto diametralmente opuesto. Será tal vez porque nos atuvimos solamente á las razones, y prescindimos de alguna espresion personal, que ciertamente no favorece á la mejor causa; pero como tales espresiones habian sido provocadas, ya estábamos acostumbrados á pasar por alto sobre ellas. Nota el Sr. A. cierta contradiccion en decir que la Balanza es un barómetro de prosperidad, y que al mismo tiempo no es ni puede ser un dato estadístico. Esplicando estas dos proposiciones nos parece que no se destruyen mutuamente. El cálculo de la Balanza no es por sí solo un medidor exacto; pero puede acercarnos á la verdad si hacemos entrar en él otros factores que lo modifiquen. Medidores absolutamente exactos no existen en la naturaleza: todos están sujetos á influencias estrañas; hasta el péndulo necesita de ciertas compensaciones en varias latitudes para que las oscilaciones resulten isócronas. Por esto dijimos desde el principio que lo favorable de la Balanza del comercio es un error en estadistica, y una verdad en economía: es decir, que es una señal á veces inexacta en todo su rigor matemático; pero una causa efectiva de prosperidad.

Añade que la avaricia de los metales preciosos, ese amargo fruto de un falso sistema de escuela, no está tan estinguida como se supone; pues aun se oye bien frecuentemente maldecir, ó por lo menos gruñir, á cada peso duro que se nos llevan los estranjeros. Esta es en efecto la espresion del pueblo, y en este caso el pueblo tiene razon: no porque la riqueza consista en los pesos duros, sino porque esto indica que habiendo producido poco para igualar los trueques, tenemos que acudir á nuestro capital para saldar la cuenta. Alega tambien una resolucion reciente de la Cámara de los lores de Inglaterra contraria á la prohibicion de todos los géneros coloniales procedentes de posesiones estrañas: pretension por cierto harto general para poder ser admitida; y hecho que nada probará hasta que en la Gran Bretaña se levanten todas las demas prohibiciones y recargos que restringen el comercio esterior, haciendo preponderar la Balanza en favor de la agricultura é industria del Reino unido. El señor A. no es un acérrimo defensor de la doctrina defendida en el *Boletin* hasta el punto de creer que *es mas rica la nacion que mas compra ó mas importa*; antes bien confiesa que esto es un disparate: pero al mismo tiempo tampoco admite que sea mas rica la nacion que mas vende ó esporta; y funda su creencia en que, escepto en el caso de donacion gratuita, ó engaño en el cambio, los valores esportados é importados son iguales, haciendo entrar en el cálculo el dinero que se da en saldo. Esta es una verdad; pero es preciso atender á la naturaleza de las cosas cambiadas. Si las unas son resultantes de la produccion sucesiva y fáciles de consumir improductivamente, y las otras proceden de capitales acumulados, útiles y aun necesarios para la reproduccion, el resultado será muy diverso. El considerar en la Balanza solo el interés del comercio es un error muy grave, y este es el que cometió primero la *Revista* y luego el *Boletin* suponiendo que cuando se enviaba al estranjero por valor de un millon de reales y se retornaba el producto y el primer beneficio en géneros que despues del trasporte valiesen millon y medio, quedaba una ganancia de medio millon; pues este resultado líquido lejos de quedar en el pais, saldrá de él si la espedicion y el retorno se hacen por cuenta de un estranjero; y no hará mas que pasar á otras manos en el mismo pais si el comerciante propietario es nacional. Concluye el Sr. A. su segundo artículo en el siguiente silogismo. «Si allí donde mas y mejor se trabaja, ha de haber necesariamente mas verdadera riqueza, cuanto se oponga al aumento del número, destreza y habilidad de los trabajadores en una nacion, será otro tanto obstáculo á que haya en ella verdadera riqueza. Es así que las prohibiciones y las tarifas disminuyen el número de trabajadores otro tanto cuanto estorban la fácil y multiplicada repeticion de tratos y contratos; y quitan el estímulo de trabajar mejor y mas barato otro tanto cuanto favorecen el monopolio y dificultan la concurrencia. Luego las prohibiciones y tarifas se oponen al aumento de la riqueza pública.» Siguiendo su mismo sistema de argumentacion, negamos la menor. Que nos la pruebe, antes de pasar adelante en las nuevas reflexiones que promete.

Sin embargo de que el haberse impreso este artículo en la *Revista española*, periódico bastante leido en esta Capital, debia retraernos de publicarlo en el *Vapor*, insertámosle por acceder á los deseos, (muy honoríficos para nosotros) que de verlo en sus columnas ha manifestado su ilustrado autor, no menos que para vulgarizar su recóndita doctrina y el estilo discretísimo y puro en que está escrito.

PROSODIA.

Del asonante *y su uso especial en la Rímica Española.*

Señor Editor mi dueño: De perlas me viene una carta vieja del Br. de Fórnoles, que me ha deparado el cielo, para dar á un boquiroto un gentil tapaboca. V. habrá visto en el suplemento al *Correo*, núm. 742, un cartapelon suscrito por un cierto *soi-disant* antonomásticamente *El enemigo de la calumnia*. Parece ser que el tal señor enemigo (muy señor mio y mi dueño), es un amigo del difunto Zeán-Bermudez, el cuál en el duelo, mui puesto de capuz y cariacontecido hubo con sus gemidicos y lloramicos de ser en una cancion perruna que cantó al muerto, la guitarra del entierro.

En el tal papelon, tras una vana y dos vacias, tan infeliz ahora en defender á su hombre, como en su luto lo fue en llorarle de medio ojo, ya que no acierta á defenderle, puja por ofenderme á mí (en salvo está el que repica); y al fin de su verrina, ya ciego de furor, sin saber por qué ni por cuando, se estrella contra nuestro buen bachiller. —(¡Negro siguo de señor dar siempre en duro!)

Con el Br. de Fórnoles la emprende por lo que este dijo al fin del artículo (que el ótro llama «de infausta memoria») sobre el *Rimado de palacio* del gran canciller de Castilla. Pero Lopez de Ayala, contra la *Ortología y Prosodia* del abate Sicilia: lo cuál para la cuestion de Zeán, ya V. vé que viene como por los cerros de Ubeda. «¿No podia (pregunta), no podia el señor »*Gramblalla* y el *Br. de Fórnoles* presentarnos sus admi»rables obras, para que no las tuviésemos por bachille»rias?»—

La respuesta á esta preguntita suelta sea por corta providencia este artículo suelto de una carta del Br. á D. Miguel José Moreno, párroco de la iglesia rural de S. José de Cádiz, fecha en Chiclana á 27 de setiembre de 1826, con ocasion de la *Iliada* traducida en octavas, de que le habia aquel digno presbítero mandado algunas muestras.

Esto por lo que respeta al Br.: la honra de amigos á quienes yo tanto aprecio, me toca á mí tan á lo vivo, como la mia propia. Puesto en su punto el honor de mi amigo predilecto, por lo que atañe á mi negra honrilla no hay prisa: para contestar yo por mí, tiempo y aire:

«Flemática debe ser
La cólera de la guerra.—

La *carta del Br. de Fórnoles* dice así:

«V. me acuerdo que en úna de sus anteriores me soltó »la especie de que «sabe no me gustan múcho los *asonan»tes:*» cosa que me hizo mucho eco, porque la verdad es »que no hay tal, ni yo jamas tál he dado á entender de »palabra ni por escrito. Debe alguno sin duda de haber »á V. en esto informádole siniestramente. Y para que V. »vea cuán al contrario en ello siento, de lo que le han »dado á entender; quiero que sepa que léjos de despre»ciar el *asonante*, le tengo por una de las cuerdas mas »delicadas de la lira española, y donde se ostenta fino »nuestro oido sobre el de todos los pueblos que han he»cho de la aliteracion, mas que del tono y la cantidad, »instrumento de armonía para recréo de sus Musas.»

«Múcho y mui bueno se ha escrito entre nosotros en »*asonante*: testimonio de ello sean los treinta y mas Ro»manceros que tenemos: múcho i muy malo se ha escrito »sobre el *asonante:* pero lo peor de tódo es sin disputa al »artículo tál de la *Enciclopedia* francesa; si bien no es mé»nos disonante (por la autoridad de quien le escribe) el de »la Real Academia Española en su *Diccionario* grande. Es »verdad que de tódos cuantos he leido, de molde ó de plu»ma, desde los tiempos de J. de la Encina acá, ninguno »deja de pecar, ó por falso, ó por erróneo, ó por dimi»nuto. Generalmente he observado que en este punto el »último que habla, es el último que yerra. El que hasta »ahora, pues, ha quedado encima, es el insigne y nunca »bien ponderado D. Mamerto Gomez de Hermosilla, au»tor del *Arte de hablar en prosa y verso.*

«La causa de todos estos errores, en mi dictámen, »consiste en que ninguno hasta ahora ha acertado á ana»lizar debidamente esta cuestion, empezando por el prin»cipio. Yo le he encontrado en la naturaleza varia de los »elementos vocales.

«En efecto, examinadas con atento oido nuestras vo»cales, resultan naturalmente divididas en dos especies: »primera, vocales que llamo *abiertas*, y son *á, ó, é*: se»gunda, vocales *cerradas*, *ú, í.*

(«Es de observar ademas que la vocal *é* tiene cierto »parentesco con la *í*, la *ó* con la *ú*; en cuya virtud las »afines se sustituyen únas á ótras en ciertos lugares del »verso, cuya esplicacion se reserva para el suyo propio.)

«De la combinacion de dós de estas vocales entre sí

«formando una sola sílaba resultan los *diftongos*, los cuáles «divido tambien en dos clases: únos que llamo *perfectos*, «y son aquéllos en que la primera vocal es abierta, y la «segunda cerrada: toda otra cualquier combinacion de «vocales trabadas en una sílaba constituye el diftongo *im-«perfecto*.

«Sin esta teoría exacta de las *vocales* y *diftongos*, náda «sólido puede establecerse acerca de la naturaleza y uso «de la *asonancia* ni *consonancia* de los versos, que es uno «de los polos de la Rímica Española.

«La *consonancia* entre dos rimas consiste en la identi-«dad de *sones* y *consones* (ó llámense *vocales* y *consonan-«tes*) desde la vocal de la palabra, donde se hace aque-«lla como apoyatura que llaman *acento*. Ejemplo: am-«*ánte*, const-*ánte*.

«Hasta aquí tódo es mui llano. Pero en la sílaba del «acento puede haber hasta tres, y mui frecuentemente «hai dos vocales trabadas en diftongo, las cuáles se han «variamente en la formacion de la rima; porque unas ve-«ces entran ámbas á formarla, y otras veces entra lá una, «y lá ótra se queda fuera. Aquí empieza la dificultad; pero «aquí de mi teoría: — regla general: cuando la sílaba «acentuada hace *diftongo perfecto*, la *consonancia* empieza «desde la primera vocal; v. g. *Lei*, *Rei*. — En otro cual-«quier caso la primera vocal queda fuera; y de consiguiente «reducida la sílaba, para lo que es la rima, á una sola «vocal, puede consonar con sílaba sin diftongo, y sílaba «diftonga puede consonar con triftonga. Ejemplos: *Diablo*, «*Pablo*:

«Y el pregonero grita: manda el *Rei*:»
Tódo para anunciar que sale un *buei*.» (Arriaza.)

«En la *asonancia*, ademas de las leyes comunes del con-«sonante, militan ótras particulares que aunque practica-«das mal que bien por los versificadóres de tiempo in-«memorial, todavía no han sido conocidas ni dictadas á «ciencia cierta por ningun preceptista.

«El ministerio especial del *asonante* es reducir la voz »de la rima á la mas simple espresion de unidad armónica »vocal, despojándola de todos los accidentes que la presta »el juego de los órganos; de forma que en sílabas com-»puestas de mas de una vocal se atiende solo á la mas so-»nante (que es siempre la primera en los diftongos *per-»fectos*, y la segúnda en los *imperfectos*) prescindiendo »de las demas, y de todas las consonantes, si las hubiere. »(Los franceses no acaban de entender cómo puede ha-»cerse en la lengua castellana esta especie de abstraccion »acústica: pero la falta no está en nuestra lengua, sino en »su oido. Sobre esto está gracioso Mr. Burgoan, *). En un »ejemplo se verá prácticamente verificada toda esta doc-»trina:

«En un dorado balcon,
Cuya fuerte y alta *casa*,
Quebrando manso sus olas
Toca el tajo con sus *aguas*,
Hecha caidadosos ojos
Estaba la hermosa *Zaida*.» (Rom. Gral. (1)).

«La vocal mas sonante en concurrencia de *abierta* con »*cerrada* es siempre la abierta, la cuál embebe en sí el »sonido de la otra, como en el marco la pesa mayor con-»tiene á la menor (y el ángulo recto á todos los agudos): »y en concurrencia de *abierta* con *abierta*, *cerrada* con »*cerrada*, y *cerrada* con *abierta*, la última del diftongo, »como que se hace sentir mas, es la que da el tono.

«En la sílaba donde no hubiere mas que vocal *cerrada*, »no se admite á la asonancia diftongo sino de vocales »cerradas, llevando la voz la última vocal, segun dejamos »sentado. Contra este precepto, en que ya se tocan las »últimas seminimas del arte, han pecado algunos versi-»ficadores ilustres. Esta falta se hace reparable en aquel »sabroso Romance:

«Soledad que aflige tanto,
¿Qué pecho habrá que la sufra?
Libertad preciosa y cara,
¡Mal haya quien no te busca!»

»donde en una letrilla al fin con asonancia en *i-a* se quie-»re hacer asonar así la palabra *viuda*, que no es asonante »sino de *u-a*:

«Cerrólas su madre,
Fuése por la *villa*
A dar parabienes
Y consolar *viudas*.» — (*Rom.* P. VIII, f. 278.)

«En lo demas rigen las reglas generales del *consonante*, »ya en órden al arranque de la asonancia, v. g.

«Aquel rayo de la guerra,
Alférez mayor del reino,
Tan galan como valiente,
Y tan noble como fiero: — (*Rom.* P. II, f. 22,)

(*) *Tableau de l' Espagne moderne*, 2ª. ed. t. 2 p. 348.
(1) Part. IX, fol. 358, ed. de 1604.

»ya respecto á la asonancia de vocal sola con su igual de »*diftongo imperfecto*; como (ibi):

«Vete en paz; que no vas solo,
Y en tu ausencia tu consuelo:
Que quien te echó de Jaen,
No te echará de mi pecho.»

«No hablo aquí de la asonancia entre esdrújulos, que »es la mas peregrina, porque su esplicacion no pende »precisamente de la diferencia de las vocales, sino del va-»rio lleno que éstas tienen, segun el lugar que ocupan; »mas ó menos próximo al acento; lo cuál toca aun en mas »hondas trinidades. — Aquí corresponde tambien lo que »insinuamos arriba acerca de la equivalencia rímica de *ú* »por *ó*, *í* por *é* en el segundo asiento de las rimas llanas: »como es de ver en esta copla del hermoso romance de »Angélica y Medoro:

«Y le entregan cuando ménos
Su beldad y un reino en dote,
Segunda envidia de Marte,
Primera dicha de Adónis.

«Hé aquí, amigo, cifrado en pocas líneas lo que me ha »costado muchos borrones poner en claro, y me hiciera »echar mucho mas tiempo y papel al aire, á no encon-»trar felizmente el hilo de oro de este laberinto. Esta es «mi teoría acerca de esta quisicosa de nuestra Rímica, »de que tántos han hablado, y que ninguno ha entendido. »Mi invencion no diré yo que sea la mas importante á la »humanidad; ni es ningun sánalo-todo, ni la piedra-filo-»sofal, ni secreto tampoco para enriquecer sin trabajar, »ni echar á la lotería; pero es lo que es, y cuánto puede »desearse en el particular; y al cabo siempre es álgo acer-»tar un hombre sólo lo que tántos y tódos han errado en »largos cuatro siglos.

«Lo que mas en esto me lisonjéa es haber llegado á este »descubrimiento muy á los principios de mis estudios fi-»lológicos: fortuna sin duda de haber desde luego acer-»tado á tomar buen rumbo en mis investigaciones. Va para »30 años que esta doctrina anda por esos mundos en len-»guas de mis amigos desde Salamanca, y escrita de mi »puño, rodando por Sevilla desde el año de 1809, que »perdí allí mis primeros papeles.»

Ex ungue leonem: véase si quien tan alto remonta el vuelo en estas materias, desde sus alturas será mícho que mire á los abates Sicilia, etc., etc. como un jabardo oscuro y negro de moscardones y escarabajos.

Una cosa puedo asegurar á V., como quien tan íntima-mente conoce al Br. de Fórnoles: que no hay en los dos estremos de *ortología* y *prosodia*, que abraza la obra, por ellos tan cacareada, del señor Sicilia, punto que no tenga él muchos años há evacuado ya luminosa y aun original-mente.

Sobre la *ortología* trabajó mucho, siendo individuo de la Junta Suprema de primera educacion, ántes del negro año 8 para un *sistema de lectura* que preparaba para uso de las escuelas del reino, y ya concluido perdió en borron.

Sobre *prosodia* tiene hechos trabajos alemanes, que asombrarán al hombre mas laborioso é incansable. Con este asombro los miraban hace mas de 20 años entre ótros dos antiguos amigos suyos, que por varios rumbos ha traido á esta corte lo estraordinario de las circunstan-cias del dia: uno y ótro le han visto trabajar: el uno es sin disputa el primer poeta que tiene hoy el Pindo es-pañol: el ótro es uno de nuestros primeros hombres de Estado, que la carrera de la diplomacia nos ha robado á las letras.

Pero ¿á qué me canso con obras perdidas en abonar el crédito de nuestro Br. insigne? Él, que para lustre y sos-ten de la buena escuela española todavía vive y bebe, le afianzará mejor con las obras que prepara para el molde.

En el interin queda de V. su afectísimo. — *J. T. Gram-blalla.*

Embarcaciones que han entrado y salido de varios puertos de la Península.

CADIZ.

Diario de la Vigía. Dia 4 de setiembre han entrado.

Mistico inglés la Elenn, Vicente Assanto, de Gibraltar, con duelas y mercerías á los Sres. Bundden Hermanos. Laud es-pañol San Antonio, Juan Durall, de Vinaroz, con vino. Una goleta inglesa (de placer), un bergantin prusiano, un laud del O, un mistico y dos faluchos.

Han salido.

Bergantin inglés Favorite, William Monckam, para Lón-dres. Bombarda española San Antonio, José Paris, para Ali-cante. Quechemarin idem la Rufina, Sebastian Garcia de Piedra, para Salou y Barcelona; y otro quechemarin para Le-vante.

Dia 5 han entrado.

Fragata española la Constancia, maestro don Francisco Porben, de Manila en 181 dias, con azúcar, canela, arroz, 68.000 pesos fuertes y otros efectos á don Isidro Conceyro. Un bergantin-goleta inglés del O., y un queche español de Levante, este con descalabro en su arboladura. Se descubre al O. un buque de cruz.

Han salido.

Bergantin español Ntra. Sra. del Cármen (a) las dos Marías, su maestre don Felipe Parody, y dueños los Sres. Garracin, Romero y Compañía, para Puerto Rico, Santiago y Trinidad de Cuba. Místico idem el Rayo (a) el Gaditano, maestre don Antonio Carrillo, y consignatario don Julian Vega, para Puer-to-Rico y Mayaguez. Bergantin-goleta sueco Pólux, capitan C. F. Lubeck, para Gottemburgo.

Nota. Hoy han llegado en la lancha y canoa el capitan H. Bars-tow, 14 individuos y 1 pasajero, pertenecientes á la fragata ame-americana Isidra: dice dicho Capitan que salió de Guayaquil para este puerto (Cádiz) el dia 2 de mayo último, y que en la navegacion esperimentó vairos malos tiempos, de cuyas resultas empezó a hacer el buque agua, y que en la latitud 35°. N. y lon-gitud 9°. al O. de Cádiz, sufrió un temporal con mucha mar del N., y el dia 1°. del corriente á la una de la noche hallán-dose en dicha altura, se encontraron el buque lleno de agua hasta la cubierta de la cámara, por lo cual determinaron sal-varse en dicha lancha y canoa, donde se embarcaron con algu-nos víveres y los instrumentos precisos que pudieron tomar, viendo al momento irse á pique la fragata, sin que diera lugar para recoger el diario de navegacion ni ningun otro papel.

Dia 6 han entrado.

Bergantin-goleta inglés Thomas el Sara, George Pitt, de Terranova, con bacalao. á don Tomas Fleming. Bergantin americano Corinthian, Oliver Corban, de New-York en 46 dias, con duelas.

Han salido.

Polacra española la Virgen del Rosario, Buenaventura Du-rall, para Blánes. Balandra idem el Santo Cristo del Grao, Vicente Sanz, para Valencia. Jabeque idem La Economia, José Aldebort, para Mahon. Fragata rusa Entreprize, capitan L. H. Rudolphi, para Elseneur. Quechе sueco Agnes, capitan Huldt-mann, para Gottemburgo.

Sobordo del bergantin español Celestino, consignado á los Sres. La Cave y Echecopar, 21.500 cigarros, 190 cajas de azúcar, 149 sacos de café. 500 quintales de palo-campeche, 238 sacos de cacao, y 330 cocos.

Idem del bergantin español Guadalupe, consignado á don Benito Picardo, 254 cajas de azúcar, 28 pipas aguardiente, 500 quintales palo-campeche, 22 sacos de café, cigarros y otras frioleras.

Avisos. Saldrá para Montevideo el bergantin-goleta sardo nombrado Spartano, capitan José Galleano; admite carga y pasajeros, y se despacha calle de la Palma, número 241.

Dia 7 han entrado ninguno.

Han salido.

Fragata española Constancia, maestre don Francisco Por-ben, para Mahon. Bergantin id. la Fama de Galicia, Bernardo Rodriguez, para Villagarcía. Bergantin ruso Carlota Sophia, para Elseneur.

Dia 8 han entrado.

Goleta inglesa Dilligent, John Nickelles, de Darstmouth, en lastre; y un laud español de Algeciras, con 800 arrobas de carbon.

Han salido.

Bergantin español San Juan, don Vicente Victory, para Málaga. Falucho inglés Little Viper, Mateo Danich, para Laroche.

Dia 9 han entrado.

Barco paquete inglés (vapor) Firefly, el teniente Baldock, de Corfú, Malta y Gibraltar, con correspondencia: ha salido para Falmouth. Bergantin-goleta Correo número 2, maestre don Jaime Rabech, de la Habana en 38 dias, con correspon-dencia y frutos coloniales á don Antonio Duarte: ha salido para Mahon.

Han salido.

Fragata sarda María Luisa, Matías Guiorichi, para Rio Grande. Bombarda francesa Heureuse Victorine, capitan Gi-bert, para el Havre de Gracia.

BARCELONA.

Dia 26 de setiembre han entrado.

Mercantes españoles. De Aguilas en 5 dias, el laud S. An-tonio, de 11 toneladas, patron Juan Ximeño, con trigo de su cuenta. De Cartagena, Mazarron, Cartagena, Ibiza y Vi-llanueva en 16 dias, el jabeque S. José, de 45 toneladas, pa-tron Victoriano Sora, con trigo, cebada y alumbre á varios. De Torrevieja en 10 dias, el laud Sta. Bárbara, de 24 toneladas, patron Bartolomé Mauri, con cebada de su cuenta. De Soller en 2 dias, el jabeque Almas Cármen, de 25 toneladas, pa-tron Bartolomé Flexas, con carbon y otros efectos. De Niza en 11 dias, el laud S. Antonio, de 10 toneladas, patron Ma-nuel Albert, con pezpalo y tablas de su cuenta. Además, 13 buques de la costa de esta Provincia, con vino, carbon, ma-dera y otros géneros.

Idem sardo. De Civitavechia y Portofino en 34 dias, el bergantin-goleta Italia de 90 toneladas, capitan Francisco De-lucchi, con duelas para Tarragona.

Idem toscanas. De San Esteban y Liorna en 12 dias, la go-leta Carolina, de 76 toneladas, capitan Lorenzo Tancredi, con duelas á don Manuel Magro. De Liorna en 6 dias, la bombarda In te Domine Speravi, de 58 toneladas, capitan Benito Pieruzzini, con duelas á dicho Sr.

Despachadas.

Polacra espola Cristineta, capitan don Salvador Vilallonga, para la Habana, con frutos y efectos. Polacra idem Cármen, capitan don Juan Bautista Mataró, para id. con id. Quechе-marin id. el Felipe, capitan don Juan Tomas de Ugarte, para Valencia, con lastre y efectos. Laud id. Carolina, patron José Aguirre, para Valencia, con azúcar y otros efectos. Además, 9 buques para la costa de esta Provincia, con trigo efectos y lastre.

NOTA.

Con motivo de no haber llegado el correo de Francia, á causa del mal tiempo, no pueden los editores dar el *Alcance* que acostumbran.

BARCELONA. IMPRENTA DE A. BERGNES Y COMPAÑIA.